REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 12 N° 10-29 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 24 de mayo de 2022

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista la liquidación de crédito por el término de un día de conformidad con el articulo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días conforme el artículo 446 ibídem. Dentro de los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2019-00576	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE OVIEDO SALGADO
EJECUTIVO	2017-00696	BANCOLOMBIA S.A	SANDRA RIOS Y OTRO
EJECUTIVO	2016-00672	NORA AVILA	JUDITH VIDAL MACEA
EJECUTIVO	2018-00415	ENILDA MACEA	MONICA GONZALEZ

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO